



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS COPAN

muni.cabanascopan@gmail.com

CONSTANCIA:

La suscrita contadora municipal de Cabañas, Copan por medio de la presente hace **CONSTAR QUE:** en el Inventario de esta Municipalidad se encuentran registrados dos vehículos automotores con las siguientes descripciones;

Vehículo Isuzu, tipo volqueta 4x2, 2.6 M3, Motor: 4334CC, Serie N°: JAANPR66G77100004. Que es utilizada para tren de aseo y otras actividades municipales.

Un carro marca: Toyota color rojo metálico, número de placa PDL-4346, Modelo KUNIZ5L-DTFKYF, Tipo pick-up doble cabina, número de motor 2KDS550855, año 2016. El cual está asignado a Alcalde Municipal.

Para los fines legales se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan, a los 14 días del marzo de 2019.



María Corina Calderón
Contadora Municipal

DOCUMENTO DE TRASPASO

Yo, **LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad No. 0501-1965-02547, Ing. Agrónomo y con domicilio legal en el Municipio de Copan Ruinas, Departamento de Copan, actuando en representación de la Mancomunidad de los Municipios de Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo "MANCORSARIC", quien es la legítima propietaria del vehículo que describo con las siguientes características:

MARCA: TOYOTA
MODELO: KUN125L-DTFKYF
TIPO: PICK-UP DOBLE CABINA
COLOR: ROJO METALICO
AÑO: 2016
CHASIS: MR0FS8CD200540047
MOTOR: 2KD S550855
CILINDRAJE: 2494
COMBUSTIBLE: DIESEL
PLACAS: PDL 4346

El cual Según Acta No.50 Párrafo No. V... a), hemos convenido dar en **DONACION** pura y legítima a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS**, el cual es aceptado y convenido que el vehículo es Ligeramente Usado, en buen estado de funcionamiento su motor, sin garantía, probado por el Sr. Alcalde Municipal, quien lo encuentra a su entera satisfacción, reconociendo desde hoy como único y legítimo propietario del vehículo antes mencionado a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS** y exonerando a la Mancomunidad MANCORSARIC de responsabilidad por cualquier pago de Impuesto, Tasa y/o desperfecto mecánico que resultare después de esta fecha.

En consecuencia le extiendo y firmo el presente **TRASPASO** en la ciudad de Copán Ruinas, Copán a los ***11*** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
MANCORSARIC





VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad N° 2658324

El infrascrito Abogado y Notario Público, OSCAR MANUEL DURON RAMÍREZ, con domicilio en La Entrada Copán, inscrito en el Registro de Notarios Públicos de la Corte Suprema de Justicia bajo el numero MIL SEISCIENTOS DIECISIETE (1617), con Notaria ubicada en el Barrio El Triangulo, con Registro Tributario Nacional numero 14161966000319.

CERTIFICA: Que la firma estampada en el presente TRASPASO DE VEHICULO MARCA: TOYOTA, TIPO: PICK UP DOBLE CABINA, MODELO: KUN125L-DTFKYF, COLOR: ROJO METALICO, AÑO: 2016, CHASIS: MR0FS8CD200540047, MOTOR: 2KD S550855, CLINDRAJE: 2,494 C.C, COMBUSTIBLE: DIESEL, PLACA: PDL 4346; otorgado por LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO, con tarjeta de identidad numero 0501-1965-02547, quien actúa en su condición de representante legal de MANCORSARIC a favor de La Municipalidad de Cabañas, departamento de Copan; ES AUTENTICA, por ser de mi conocimiento y ser la que usa en todos sus actos y contratos. Doy Fe.

La Entrada Nueva Arcadia Copan, Honduras Centro América, 22 días del mes de Febrero de 2,019.

ULTIMA LINEA.....

OSCAR MANUEL DURON RAMÍREZ, con exequátur otorgado por la Corte Suprema de Justicia numero MIL SEISCIENTOS DIECISIETE (1617).



[Handwritten signature]



2763402

Corporacion Flores S.A.

Carretera El Prado,
Comayagua M.D.C.
Tel. 2216-4000 Fax: 225-3948
Correo: fcd@floreshr.com

2o Anillo de Circunvalacion Boulevard
Salida Chamaeleon S.P.S.
Tel. 2561-8600 Fax: 556-7767

Colonia Palmira Redondel de los
Artesanos Tegudigalpa, M.D.C.
Tel. 2222-4319 Fax: 235-6750

Laticificadora Moncada, contiguo a
la Cruz Roja, salida a Gueasale
Tel. 2782-2282

Carretera Ceiba- Tela
Entrada Principal a Col. Palmira,
La Ceiba, Atlántida
Tel. 2442-4140 Fax 441-2856

FACTURA

9470-8438

STOCK: CP06512 San Pedro Sula martes, 25 de agosto de 2015
 NOMBRE: MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICI DE COPAN RUIN AS SANTA RITA CABAÑAS Y SAN JERO2651-3902
 ATENCION A: R.T.N. 04049008188704
 DIRECCION: COPAN COPAN RUINAS B' LA TEJERA, F TE. A FUNERARIA FACTURA N° 002-002-01-00000160
 "MONTE FRESCO" CLIENTE: 134447
 CIUDAD: COPAN RUINAS CPN VENDEDOR 66
 CONTACTO 134447
 AVAL: 0000066743

AUTOMOVIL NUEVO AL CONTADO /GM
 GARANTIA: 100,000 KMS 0 36 Meses, LO QUE OCURRA PRIMERO

DESCRIPCION

Cantidad: 1		LPS	633,182.61
MARCA TOYOTA	CHASIS MR0FS8CD200540047		
TIPO CP06-8 J4 PICK-UP HILUX 4X4 DOBLE CABINA DLX MECANICO 4 PUERTAS	VIN MR0FS8CD200540047		
MODELO KUN125L-DTFXYF	CILINDRADA 2494		
AÑO 2016 TIP. COMBUSTIBLE DIESEL	MOTOR 2KD S550855		
CAPACIDAD 5 PASAJEROS + 0.88 TONELADA	CILINDROS 4 C		
LLANTA 225/70R17	POTENCIA 100 HP		
ADUANA SAN LORENZO	COLOR EXT ROJO METALICO		
NO POLIZA 4000-150003006564X	COLOR INTER NEGRO		
ITEM NO 6	LLAVE 44882		
F PAGO 21/07/2015 F. LIQ 21/07/2015	NO PLACA		
BANCO DAVIVIENDA		Impto S/Vta 15% Ips	94,977.39
DISP.LO/JACK INST.		total Ips	728,160.00
	TOTAL A PAGAR	LPS	728,160.00

OBSERVACIONES

SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS EXACTOS
 El interés moratorio es del 5% mensual sobre saldos vencidos

Declaro que he revisado el (los) artículo(s) detallado (s) en esta factura y lo recibo a mi entera satisfacción.
 Declaro mi conformidad, asimismo, con los demás cargos y condiciones de la misma.

Fecha Limite de Emision: 26/06/2016
 Rango Autorizado: 002-002-01-00000001 AL 00001300
 CAI: 411B1B-AB93E2-6645B6-8B9695-CD2C75-FB



Comprador

ORIGINAL: CLIENTE

Corporacion Flores s.a R.T.N. 08019002282617

Original: Cliente. C. Verde: D.E.I.
 C. Azul: Matricula. C. Blanca: Expediente.
 C. Amarilla: Contabilidad. C. Rosada: Cliente.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

SPS N°17567

DECLARACIÓN JURADA DE VEHÍCULOS

8605

DEI-420

0000066743

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO

IDENTIFICACIÓN	ADHIERA ETIQUETA										DECLARACIÓN N°	1	42074430142
											PERÍODO	2	
	SAN PEDRO SULA, CORTES										CÓDIGO ADMÓN.	3	
	R. T. N.	4	04049008188704	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	5		N° DE DECLARACIÓN QUE CORRIGE	6		0			
	Razón o Denominación Social Completa si es Sociedad o Apellido y Nombre si es Persona Física MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICI DE COPAN RUIN												
	CASA N°	9		CASA / AVENIDA	10	BARRIO O COLONIA LA TEJERA	11	COPAN	12		CÓD. MUNIC. N°		
TELÉFONO	13	9470-8438	FAX N°	14		APARTADO POSTAL N°	15	COPAN RUINAS	16	17	CÓD. DEPTO. N°		

II. TIPO DE TRÁMITE (Marque con X)

18	INSCRIPCIÓN	X	19	CAMBIO DE PROPIETARIO		20	CAMBIOS		21	CAMBIO DE PLACA		22	REPOSICIÓN DE PLACA
----	-------------	---	----	-----------------------	--	----	---------	--	----	-----------------	--	----	---------------------

III. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

24	CODIGO	25	CODIGO	26	AÑO	27	CODIGO	28	TIPO DE VEHICULO
	TOYOTA		Hilux		2016				PICK UP
29	COLOR	30	CEJONAJE (C.C.)	31	NUMERO DE VIN	32	NUMERO DE MOTOR	33	COMBUSTIBLE
	ROJO METALICO		2494		MR0FS8CD200540047		2KD S550855		DIESEL
34	NUMERO DE CHASIS	35	FECHA DE CAMBIO FISICO	36	FECHA	37	DIAS	38	MES
	MR0FS8CD200540047								

IV. DATOS DE IMPORTACIÓN

39	CODIGO	40	VALOR CIF (LPS.)	41	DERECHOS DE IMPORTACION (LPS.)	42	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (LPS.)
43	IVA (LPS.)	44	OTROS CARGOS (LPS.)	45	VALOR TOTAL DEL VEHICULO (LPS.)	46	FECHA EN QUE CIRCULO POR PRIMERA VEZ EN HONDURAS

V. EXENCIÓN DERECHOS DE IMPORTACIÓN

48	RESOLUCION N°	49	ENTIDAD	50	FECHA

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN ANTIGUO PROPIETARIO O ARRENDATARIO

52	R.T.N.	08019002282617	CORPORACION FLORES, S. A.
----	--------	----------------	---------------------------

VI. PLACAS

53	CLASE DE PLACA (Marque con X)
	(P) A M P R N M N , C N O M I C C C D M E

VII. COMPAÑÍA ASEGURADORA (Solo vehiculos exentos)

55	COMPAÑÍA ASEGURADORA	56	NUMERO DE PÓLIZA DE SEGURO	57	VIGENCIA DESDE	58	VIGENCIA HASTA

VIII. VALOR DE TRASPASO

59	DOCUMENTO DE COMPRA	60	NUMERO DOCUMENTO DE COMPRA	61	FECHA DE COMPRA	62	VALOR DE COMPRA
	FACTURA		020020100000160		25 08 2015		728,160.00

PARA USO EXCLUSIVO DE LA D.E.I.

PLACA GENERADA	TASA UNICA ANUAL	MULTA	TASA ALCALDI	TOTAL (Tasa Unica + Multa + Tasa Alcaldia)
				5255.99

FIRMAS	SAN PEDRO SULA, CORTES 28/08/2015			SELLOS
	FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			
MATRICULA	88	FECHA DE RECEPCION	89	EJEMPLAR GRATUITO
	90	CODIGO DEL EMPLEADO REVISOR		
	94	IDENTIDAD FUNCIONARIO QUE REvisa DOCUMENTACION		



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Doc. 412- 834

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, informado mediante A-12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N.
ALCALDIA MUNICIPAL DE CABANAS (OPAN)	08019995370181

INSCRIPCIONES	
Venta y/o Selectivo	<input type="checkbox"/> Máquina Tragamoneda <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Imprentas <input type="checkbox"/>

Fecha Emisión: 20061221



Director Ejecutivo

[Handwritten signature]

Fecha Vencimiento



Jefe Depto. de Asistencia al Contribuyente

[Handwritten signature]

385101

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 14061953000241

Nombre o Razón Social: ANARDO NAPOLEON MATA GIRON
Domicilio Fiscal: EL CENTRO N. Casa 01
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones	
Ventas Selectivo	Imprentas
Náutica Trasmontada	Prestatista No Bancario
Importación	

[Firma]
Director Ejecutivo

[Firma]
Departamento Asistencia al Contribuyente

Este Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 96 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto Ley N° 14 del 14 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial "Gaceta" N° 30880 y el Reglamento de la Ley de Institución No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Séase que el contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento UEI-412: 400548 Transacción: 30ECC9

de Emisión: 2/10/09





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 04049008188704

MANCORSARIC

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20120508

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas; Art. 56 del Decreto 22-87; Art. 39 del Decreto 194-2002; Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social; Art. 27 del Decreto 101-2003 de 10 de Abril de 2003; Art. 14 del Decreto N° 14 del 15 de Enero de 1972; Artículo en el Diario Oficial la Gaceta N° 32865 y Reglamento de Prestamistas Bancarios Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1977.



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1037952

Transacción: 68BF1E

DECLARACIÓN JURADA
DE CAMBIO DE PROPIETARIO



IP-510

Número de Declaración

Datos del Propietario

Identificación: 08019995370181 Nombre o Razón Social: Alcaldía Municipal Cabañas, Copón

Datos de la Placa

Número de Placa: PDL-4346

Datos del Propietario Anterior

Identificación: 04049008188704 Nombre o Razón Social: Mancomunidad de los Municipios de Copón Ríanos

Forma de Compra

Crédito Contado

Características del Vehículo

Marca: TOYOTA Modelo: KUNIZSL-DTFKYF Tipo: PICK-UP Doble Cabina
Número de Motor: 2KDS550855 Número de Chasis: MRDFFS8CD200540047 Número de VIN:
Color: ROJO METALICO Cilindraje: 2494 Año: 2016

Datos de la Auténtica y Compra del Vehículo

Número de la Auténtica: 2658324 Fecha de la Auténtica: 22 / 02 / 2019 Valor de Compra en Lps.:
No. Colegiación del Notario: 1914 Nombres y Apellidos del Notario: Mario Reynaldo Paniagua Gomez
Número de Finiquito Ventas Crédito: Fecha del Finiquito: Emisor del Finiquito:

Datos de Ventas de Vehículos Gubernamentales

No. Resolución de DNBE: Fecha de la Resolución: Emisor de la Resolución:

Datos de Ventas de Vehículos Exentos

No. Resolución de Ventas: Fecha de la Resolución: Emisor de la Resolución:

Fecha de Recepción: Firma del Propietario y/o Representante: Firma y Nombre del Transcriptor:
Centro de Atención: 25-08-11

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO SON CORRECTOS Y COMPLETOS, SIN OMBRIR FALSAER DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO MI EXPRESION DE LA VERDAD, CONSTITUYENDOME PARA TODOE LOS EFECTOS A LAS CONSECUENCIAS CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.



Mancomunidad de los Municipios de
Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo
MANCORSARIC
Mancomunidad de la Ruta Maya

Copán Ruinas, Copán Tel. (504) 651-39-02, E-mail: mancorsaric@gmail.com

CERTIFICACION


El Suscrito Secretario de esta Mancomunidad, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta MANCOMUNIDAD, correspondiente al año 2002 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo parte conducente y final a la letra dice: **"ACTA No. 48** Reunidos los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva de la Mancomunidad de los Municipios de Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo Copán "MANCORSARIC", Coordinadores de Componentes y Administrador en el Salón de Reuniones de la Mancomunidad, en el barrio Buena Vista, Copan Ruinas, Departamento de Copán; siendo las 10:00 a.m. del día viernes "02" del mes febrero del año dos mil dieciocho; con la asistencia de los Señores miembros de la Junta Directiva actual y demás presente, Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino Alcalde de Copan Ruinas, Fredy Antonio Arita Lemus Presidente y Alcalde de San Jerónimo, Anardo Napoleón Mata Girón Vice-Presidente y Alcalde de Cabañas, Con la ausencia del Señor Sergio Antonio Portillo López Secretario y Alcalde de Santa Rita, Dra. María Susana Castejón Vice Alcalde de Copan Ruinas, los Señores Francisco Fernando Cueva Thuman y José Alfredo Morales regidores de Copan Ruinas; Los Señores Edwin Leonel Guillen y Pedro Villeda Soriano Regidores de San Jerónimo; Dr. Marvin Alberto Vallecillo regidor de Cabañas, Dr. Norman Samuel Tinoco Fuentes Coordinador Red de Salud, Marco Aurelio Torres Guerra Coordinador de Ambiente y Producción, Rina Adany Alvarado Coordinadora UFIM, José Manuel Hernández Coord. Ordenamiento Territorial y Oscar Aguilar Administrador de la Mancomunidad, todos con el fin de presentar a los miembros de la Junta Directiva un Informe Técnico y Financiero del año 2017 y elegir los miembros integrantes de la nueva Junta Directiva para el año 2018, donde se desarrolló la siguiente agenda: (1°...2°...3°). **Se procedió a la Elección de la nueva junta directiva 2018, dada por el mecanismo de Propuesta y Secundada entre los mismos Alcaldes y Regidores de las tres Municipalidades Presentes y aprobación de Acuerdo Unánime por todos los miembros de la Asamblea General presentes en esta reunión en cada uno de los cargos, quedando de la forma siguiente:**

Presidente:	Lisandro Mauricio Arias Aquino	Copán Ruinas, Alcalde
Vice-Presidente:	Anardo Napoleón Mata Girón	Cabañas Copan, Alcalde
Secretario:	Sergio Antonio Portillo López	Santa Rita Copan, Alcalde
Tesorero:	Fredy Antonio Arita Lemus	San Jerónimo Copan, Alcalde
Fiscal:	Pedro Villeda Soriano	San Jerónimo Copan, Regidor
Vocal I:	Francisco Fernando Cueva Thuman	Copán Ruinas, Regidor
Vocal II:	Marvin Alberto Vallecillos	Cabañas Copan, Regidor
Vocal III:	Edwin Leonel Guillen	San Jerónimo Copan, Regidor

No habiendo más que tratar el señor Presidente de la Mancomunidad dio por cerrada la sesión, dándole las gracias a los presentes por haber participado, siendo las 12:00 M. firmándose la presente para constancia.- Sello y firma.- Sr. Sergio Antonio Portillo López Secretario de la Mancomunidad.- Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino Presidente de la Mancomunidad.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-


SERGIO ANTONIO PORTILLO LOPEZ
SECRETARIO MANCORSARIC



PAGARE POR LPS.582,528.00

Sin Protesto

Yo HELMY RENE GIACOMAN FRANCO, HONDUREÑO, CON IDENTIDAD NO.0404-1974-00633 MAYOR DE EDAD, CASADO, LICENCIADO EN MERCADOTECNIA, CON DOMICILIO EN COPAN RUINAS EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICI DE COPAN RUINAS SANTA RITA CABAÑAS Y SAN JERONIMO por medio del presente pagare me comprometo a pagar incondicionalmente, sin necesidad de protesto, a la sociedad CORPORACION FLORES S.A. , la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO LEMPIRAS NETOS (LPS.582,528.00), más los intereses del 18% por ciento anual en las oficinas de CORPORACION FLORES S.A., La fecha de vencimiento del presente pagare es _____ En caso de mora, me obligo a pagar intereses moratorios del 5% por ciento mensual. CORPORACION FLORES S.A., se reserva el derecho de revisar periódicamente las tasas de interés mencionadas para ajustarlas a las tasas de interés de mercado establecidas y aplicadas por CORPORACION FLORES S.A., o a la tasa máxima autorizada por el Banco Central de Honduras y que este vigente a la fecha de pago. En caso de ejecución judicial de este pagare, renuncio a mi domicilio y me someto expresamente al que designe la sociedad CORPORACION FLORES S.A..

En fe de lo cual firmo el presente pagare en la ciudad de San Pedro Sula , 25 de AGOSTO del 2015




HELMY RENE GIACOMAN FRANCO



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Doc. 412- 834

Base Legal: Art. 1,2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante el Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABANAS COPAN	08019995370181

INSCRIPCIONES

Venta y/o Selectiva	<input type="checkbox"/>	Máquina Tragamoneda	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Imprentas	<input type="checkbox"/>

Fecha Emisión

20061221

Fecha Vencimiento



Director Ejecutivo

3851C1

[Handwritten signature]



Jefe Depto de Asistencia al Contribuyente

[Handwritten signature]


COMPROBANTE **0790695**
TASA UNICA ANUAL VEHICULAR

COMPROBANTE 21420778364 20191031

IDENTIFICACION 04049008188704 POL4346 2018

REPARTICION MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE COPAN RUJ

DISTRIBUCION MATRICULA

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

MARKA	TOYOTA	ANO	2016
MODELO	HILUX	CK	2494
TIPO	PICK UP		
COLOR	ROJO METALICO		
PLACA	2XD5550855		
CHASIS	NR0FS8CD200540047		

2018


COMPROBANTE **0790695**
TASA UNICA ANUAL VEHICULAR

COMPROBANTE 21420778364 20191031

IDENTIFICACION 04049008188704 POL4346 2018

REPARTICION MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE COPAN RUJ

DISTRIBUCION MATRICULA

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

MARKA	TOYOTA	ANO	2016
MODELO	HILUX	CK	2494
TIPO	PICK UP		
COLOR	ROJO METALICO		
PLACA	2XD5550855		
CHASIS	NR0FS8CD200540047		

2018

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05011985025477

LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20110321

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2002 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Anexo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.



Director Ejecutivo



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 630147 Transacción: AAD378



DECLARACIÓN JURADA DE VEHÍCULOS

8605

DEI-420

0000066743

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO

IDENTIFICACIÓN	ADHIERA ETIQUETA				DECLARACIÓN N°	1	42074430142
					PERÍODO	2	
	SAN PEDRO SULA, CORTES				CÓDIGO ADMÓN.	3	
	R. T. N.	4	04049008188704	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	5		
					N° DE DECLARACIÓN QUE CORRIGE	6	0
	<small>Basado en Determinación Social Completa o en Sociedad o Apellido y Nombre o en Persona Física:</small> MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICI DE COPAN RUIN						
CASA N°	9	CASA / AVENIDA	BARRIO O COLONIA	11	COPAN	12	COD. MUNIC. N°
TELEFONO	13	9470-8438	FAX N°	15	APARTADO POSTAL N°	16	COPAN RUINAS
					17		COD. DEPTO. N°

I. TIPO DE TRÁMITE (Marque con X)

18	INSCRIPCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	19	CAMBIO DE PROPIETARIO	<input type="checkbox"/>	20	CAMBIOS	<input type="checkbox"/>	21	CAMBIO DE PLACA	<input type="checkbox"/>	22	REPOSICIÓN DE PLACA	<input type="checkbox"/>
----	-------------	-------------------------------------	----	-----------------------	--------------------------	----	---------	--------------------------	----	-----------------	--------------------------	----	---------------------	--------------------------

FECHA DE CAMBIO
DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

II. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

24	CODIGO	TOYOTA	25	CODIGO	Hilux	26	AÑO	2016	27	CODIGO	PICK UP
COLOR		ROJO METALICO	CILINDRAJE (C.C.)		2494	NUMERO DE MOTOR		2KD S550855			
NUMERO DE CHASIS		MR0FS8CD200540047	NUMERO DE VIN		MR0FS8CD200540047	COMBUSTIBLE		G (D)			
FECHA DE CAMBIO FORCO		DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____									

III. DATOS DE IMPORTACIÓN

35	NUMERO DE VIN	36	FECHA DE ACEPTACION O DE ADESION	37	CODIGO	ADUANAL	38	R.T.N. AGENTE ADUANERO
REGIMEN DE IMPORTACION		40	VALOR CIF (LPS.)	41	DERECHOS DE IMPORTACION (LPS.)	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (LPS.)		
VALOR LPS.		44	OTROS CARGOS (LPS.)	45	VALOR TOTAL DEL VEHICULO (LPS.)	FECHA EN QUE ENTREGADO POR PRIMERA VEZ EN HONDURAS		
R.T.N. IMPORTADOR						DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____		

IV. EXENCIÓN DERECHOS DE IMPORTACIÓN

48	RESOLUCIÓN N°	49	ENTIDAD	50	FECHA	DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____
51	R.T.N.					

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN ANTIGUO PROPIETARIO O ARRENDATARIO

52	R.T.N.	08019002282617	CORPORACION FLORES, S. A.
----	--------	----------------	---------------------------

VI. PLACAS

53	CLASE DE PLACA (Marque con X)	54	PARTICULAR ALQUILER MOTO PMIT REMOLQUE NACIONAL MOTO MAC CONGRESO OFICIAL	55	56	57	58	59	60	61	62
	(P) A M P R N M N , C N O M I C C C D M E										

VII. COMPAÑÍA ASEGURADORA (Solo vehiculos exentos)

63	COMPANÍA ASEGURADORA	64	NUMERO DE PÓLIZA DE SEGURO	65	VIGENCIA DESDE	DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____	66	VIGENCIA HASTA	DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____
----	----------------------	----	----------------------------	----	----------------	----------------------------------	----	----------------	----------------------------------

VIII. VALOR DE TRASPASO

67	DOCUMENTO DE COMPRA	68	NUMERO DOCUMENTO DE COMPRA	69	FECHA DE COMPRA	70	VALOR DE COMPRA
	FACTURA		020020100000160		25/08/2015		728,160.00

PARA USO EXCLUSIVO DE LA D.E.I.

71	PLACA GENERADA	72	TASA UNICA ANUAL	73	MULTA	74	TASA ALCALAN	75	TOTAL (Tasa Unica + Multa + Tasa Alcalan)
									5255.79

FIRMAS	SAN PEDRO SULA, CORTES 28/08/2015		MATICULA ADMÓN.	89	FECHA DE RECEPCION	SELLOS
	LUGAR Y FECHA			90	DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____	
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL		IDENTIDAD FUNCIONARIO QUE REvisa DOCUMENTACION				


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE GERMAN / CARDOZA BANEGAS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 24 AGOSTO 1987
 SEXO MASCULINO
 EMITIDA EL 23 OCT 1 BRE 2009

0413-1987-00765



10.192330-01

ARTICULO 17 LET DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... en consecuencia de este articulo dara lugar a la sancion penal correspondiente.




DIRECTOR GENERAL

SOLICITADA EN 0413

JOSE GERMAN / CARDOZA BANEGAS
0413-1987-00765

AUTORIZACION

YO: **ANARDO NAPOLEON MATA GIRON**, mayor de edad, hondureño, casado, con Tarjeta de Identidad Numero: 1406-1953-00024, en su condición de Alcalde Municipal de La Municipalidad de Cabañas, Departamento de Copan, en tránsito por esta ciudad, Por medio de la presente estoy Autorizando a **JOSE GERMAN CARDOZA BANEGAS**, con tarjeta de identidad Numero: 0413-1987-00765, hondureño, vecino La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copan, para que pueda comparecer ante las oficinas del Instituto de La Propiedad, a presentar y realizar todos los trámites necesarios para el cambio de propietario del vehículo Cuyas características son las siguientes:

MARCA: TOYOTA **MODELO:** KUN125L-DTFKYF **TIPO:** PICK-UP DOBLE CABINA **COLOR:** ROJO METALICO **MOTOR:** 2KD S550855 **CHASIS:** MR0FS8CD200540047 **VIN:** ----- **AÑO:** 2016 **PLACAS:** PDL4346 **CIL:** 2494 c.c.

Agradeciendo a las autoridades la colaboración que el caso amerite.

Y, para los fines legales se extiende la presente Autorización en la Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copan, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil Diecinueve.



ANARDO NAPOLEON MATA GIRON

En Representación de La Municipalidad de Cabañas, Departamento de Copan



VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad N° 2658356

El suscrito Notario Público Mario Reynaldo Paniagua Gómez, Abogado y Notario Público con domicilio en esta ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copan, inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Trece Mil Doscientos Cincuenta y Nueve (13259) e inscrito en la Corte Suprema de Justicia con el numero Mil Nueve cientos catorce (1914) con oficinas ubicadas en el Barrio Miraflores, Plaza Virginia, esquina opuesta a Boulevard las Lajitas, frente a carretera Internacional **CERTIFICA:** Que la firma estampada en el presente **AUTORIZACION** otorgada por **ANARDO NAPOLEON MATA GIRON**, con Tarjeta de Identidad Numero: 1406-1953-00024, en su condición de Alcalde Municipal de La Municipalidad de Cabañas, Departamento de Copan, A favor de; **JOSE GERMAN CARDOZA BANEGAS**, con tarjeta de identidad número: 0413-1987-00765. **ES AUTENTICA;** por haber sido puesta por el titular de la misma en mi presencia y ser la que usa en todos sus actos y contratos por lo que doy fe. Nota: esta Notaria Hace constar que este Certificado de Autenticidad solo es válido para autenticar la firma del documento antes mencionado.- (Art. 39 y 40 del Reglamento de la Ley del Notariado).- Así mismo Manifiesta que no es responsabilidad de esta Notaria el contenido de la misma. **DOY FE.**

La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, 23 de Febrero del 2019.

.....Ultima Línea.....

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO MARIO REYNALDO PANIAGUA GOMEZ

EXEQUÁTUR No. 1914

1817331



Mancomunidad de los Municipios de
Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo

MANCORSARIC
Mancomunidad de la Ruta Maya

Copán Ruinas, Copán Tel. (504) 651-39-02, E-mail: mancorsaric@copanruinas.com

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de esta Mancomunidad, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en esta MANCOMUNIDAD, correspondiente al año 2002 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo parte conducente y final a la letra dice: "**ACTA No. "ACTA No. 48** Reunidos los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva de la Mancomunidad de los Municipios de Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo Copán "MANCORSARIC", Coordinadores de Componentes y Administrador en el Salón de Reuniones de la Mancomunidad, en el barrio Buena Vista, Copan Ruinas, Departamento de Copán; siendo las 10:00 a.m. del día viernes "02" del mes febrero del año dos mil dieciocho; con la asistencia de los Señores miembros de la Junta Directiva actual y demás presente, Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino Alcalde de Copan Ruinas, Fredy Antonio Arita Lemus Presidente y Alcalde de San Jerónimo, Anardo Napoleón Mata Girón Vice-Presidente y Alcalde de Cabañas, Con la ausencia del Señor Sergio Antonio Portillo López Secretario y Alcalde de Santa Rita, Dra. Maria Susana Castejón Vice Alcalde de Copan Ruinas, los Señores Francisco Fernando Cueva Thuman y José Alfredo Morales regidores de Copan Ruinas; Los Señores Edwin Leonel Guillen y Pedro Villeda Soriano Regidores de San Jerónimo; Dr. Marvin Alberto Vallecillo regidor de Cabañas, Dr. Norman Samuel Tinoco Fuentes Coordinador Red de Salud, Marco Aurelio Torres Guerra Coordinador de Ambiente y Producción, Rina Adany Alvarado Coordinadora UFIM, José Manuel Hernández Coord. Ordenamiento Territorial y Oscar Aguilar Administrador de la Mancomunidad, todos con el fin de presentar a los miembros de la Junta Directiva un Informe Técnico y Financiero del año 2017 y elegir los miembros integrantes de la nueva Junta Directiva para el año 2018, donde se desarrolló la siguiente agenda: (1º...2º...3º). **Se procedió a la Elección de la nueva junta directiva 2018, dada por el mecanismo de Propuesta y Secundada entre los mismos Alcaldes y Regidores de las tres Municipalidades Presentes y aprobación de Acuerdo Unánime por todos los miembros de la Asamblea General presentes en esta reunión en cada uno de los cargos, quedando de la forma siguiente:**

Presidente:	Lisandro Mauricio Arias Aquino	Copán Ruinas, Alcalde
Vice-Presidente:	Anardo Napoleón Mata Girón	Cabañas Copan, Alcalde
Secretario:	Sergio Antonio Portillo López	Santa Rita Copan, Alcalde
Tesorero:	Fredi Antonio Arita Lemus	San Jerónimo Copan, Alcalde
Fiscal:	Pedro Villeda Soriano	San Jerónimo Copan, Regidor
Vocal I:	Francisco Fernando Cueva Thuman	Copán Ruinas, Regidor
Vocal II:	Marvin Alberto Vallecillos	Cabañas Copan, Regidor
Vocal III:	Edwin Leonel Guillen	San Jerónimo Copan, Regidor

No habiendo más que tratar el señor Presidente de la Mancomunidad dio por cerrada la sesión, dándole las gracias a los presentes por haber participado, siendo las 12:00 M. firmándose la presente para constancia.- Sello y firma.- Sr. Sergio Antonio Portillo López Secretario de la Mancomunidad.- Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino Presidente de la Mancomunidad.-

..... **ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-

SERGIO ANTONIO PORTILLO LOPEZ
SECRETARIO MANCORSARIC



[Handwritten signature]

